

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A., CELEBRADA EL MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En el Cantón Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Baquerizo Moreno 840 y Junín, a tres cuadra del Colegio San José La Salle, comparecen a esta Junta General de Accionistas los señores: **CLAUDIO NORBERTO RIVERA BRITO** propietario de 2.040 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **DACIO OMAR RIVERA ORELLANA** propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **HANS DAYAN RIVERA ORELLANA** propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **JOHANNA ROSALI RIVERA** propietaria de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el **80%** del capital pagado, por lo que existe quórum para la sesión:-----

Preside la sesión el señor **DACIO OMAR RIVERA ORELLANA**, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor **CLAUDIO NORBERTO RIVERA BRITO**.- Asiste la Comisaria **MARIA DE LOS ANGELES VERA PARRA**.- Constatada la existencia del quórum, el señor Secretario de la compañía declarada formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A.**- El señor Secretario procede a dar lectura a la convocatoria que dice:-----

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A.- Se convoca a los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A., y de manera especial a la Comisaria, MARIA DE LOS ANGELES VERA PARRA, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Cantón Guayaquil, el día martes 31 de marzo del 2015, a las 10:00, en la oficina de la compañía, Baquerizo Moreno 840 y Junín.- El orden del día de la sesión es el siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario concerniente al ejercicio económico del 2014. - 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014. - 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes del Gerente General y Comisario Principal de la compañía, están a disposición de los accionistas para su correspondiente estudio, en la oficina de la compañía. La exhibición de los indicados documentos está llevándose a cabo con 15 días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas que los conocerá.-Guayaquil, 18 de marzo del 2015.- f) Dacio Rivera Orellana, Presidente".-----

El señor Presidente dispone se de lectura al punto uno del orden del día.-----

El Secretario procede a leer el punto uno del orden del día que dice:-----

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-----

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-----

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por Secretaria se da lectura al informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobados dichos informes tanto del Gerente General como de la Comisaria correspondientes al año 2014. -----

El señor Presidente dispone se de lectura al punto dos del orden del día.-----

El Secretario procede a leer el punto dos del orden del día que dice:-----

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-----

Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos.-----

El señor Presidente dispone se de lectura al punto tres del orden del día.-----

El Secretario procede a leer el punto tres del orden del día que dice:-----

3.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.---

Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta que según Balance existe una utilidad de dos mil ciento cuarenta y uno con noventa y siete centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 2.141.97), los mismos que serán distribuidos entre sus accionistas según su capital accionario. La Junta de forma unánime decide aprobar tales valores y que sean estos distribuidos entre sus accionistas.-----

La Junta en cumplimiento de la obligación Reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.- f) **CLAUDIO NORBERTO RIVERA BRITO**, Accionista y Secretario de la Junta; **DACIO OMAR RIVERA ORELLANA**, Accionista y Presidente de la Junta; **HANS DAYAN RIVERA ORELLANA**, Accionista; **JOHANNA ROSALI RIVERA**, Accionista


CLAUDIO NORBERTO RIVERA BRITO
Secretario de la Junta

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por Secretaria se da lectura al informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobados dichos informes tanto del Gerente General como de la Comisaría correspondientes al año 2014. -----

El señor Presidente dispone se de lectura al punto dos del orden del día.-----

El Secretario procede a leer el punto dos del orden del día que dice:-----

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-----

Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos.-----

El señor Presidente dispone se de lectura al punto tres del orden del día.-----

El Secretario procede a leer el punto tres del orden del día que dice:-----

3.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.---

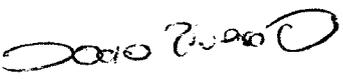
Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta que según Balance existe una utilidad de dos mil ciento cuarenta y uno con noventa y siete centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 2.141.97), los mismos que serán distribuidos entre sus accionistas según su capital accionario. La Junta de forma unánime decide aprobar tales valores y que sean estos distribuidos entre sus accionistas.-----

La Junta en cumplimiento de la obligación Reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

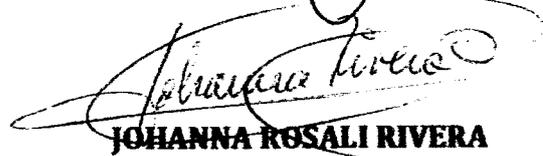
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas


CLAUDIO NORBERTO RIVERA BRITO
Accionista y Secretario de la Junta


DACIO OMAR RIVERA ORELLANA
Accionista y Presidente de la Junta



HANS DAYAN RIVERA ORELLANA
Accionista



JOHANNA ROSALI RIVERA
Accionista